

AYUNTAMIENTO DE AROCHE.- PROVINCIA DE HUELVA.-

Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria Urgente celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento de fecha 29 de Junio de 2.017

Sres. Asistentes

ALCALDE-PRESIDENTE

Don José Antonio Muñiz Carrasco

TENIENTES DE ALCALDE

Doña María Cinta Abades Domínguez

Don José Miguel Florido Gandullo

CONCEJALES

Don Rafael Candeas Rodríguez

Doña Silvia Maestre Marín

Doña Leticia Fernández Cañado

Don Paulino Sosa Lunar

Doña Carolina Charneco Maestre

Don Juan Antonio Menguiano Sancha

SECRETARIO

Don Eduardo Rodríguez Jara

En el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento de esta villa, sito en calle Rábida (Edificio Manuel Sancha) se reunieron los Concejales al margen relacionados, en primera convocatoria, siendo las 10:00 horas, del día 29 de Junio de 2.017, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

A la hora anteriormente mencionada, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Don José Antonio Muñiz Carrasco, previa comprobación del quórum de asistencia, Art. 90 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de Noviembre y asistido por el Secretario que suscribe, se procedió a declarar abierta la sesión, pasándose a tratar el Orden del Día previsto en la misma, que es el que se transcribe a continuación.

Falta a la referida sesión Don Antonio Jesús Macías Sánchez y Doña Merani Vázquez Requena, siendo justificadas sus ausencias.

El Sr. Alcalde inicia el pleno presentando al nuevo secretario, D. Eduardo Rodríguez Jara que hace una breve exposición a los asistentes. D. Paulino Sosa Lunar (Grupo mixto) trasmite una felicitación al nuevo Secretario, tras lo cual el Sr. Alcalde inicia con el primer punto del día.

Punto 1º.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.-

El Sr. Alcalde insta a lo asistentes a que muestren las consideraciones que consideren oportunas respecto a los cuatro borradores de actas de sesiones anteriores.

La portavoz del Grupo Municipal del P.P. muestra la disconformidad respecto al acta del 06-04-2016 y que tal hecho ya se comunicó en el anterior Pleno, indicando que había que hacer modificaciones al texto.

El Sr. Alcalde dice que es cierto ese error, que ya se dejó sin votar en el anterior pleno y que se quede sobre la mesa y no se proponga a votación.

La portavoz del Grupo Municipal del P.P. también manifiesta que le gustaría que sus actuaciones se recojan con mayor extensión en los borradores.

El Sr. Alcalde indica que se debe recoger todas las participaciones con igual extensión para todos y que depende de Sr. Secretario.

El Sr. Paulino Sosa Lunar (Grupo Mixto) explica la dificultad de imprimir los documentos del Pleno que se remiten por correo electrónico y si es posible su entrega en papel.

El Sr. Alcalde manifiesta que no es obligatorio su entrega en papel pero por cortesía, si hubiera algún documento muy extenso se podría hacer. También comenta que los grupos políticos tienen su asignación precisamente para cubrir estos costes, al margen que por problema de tesorería no se esté al día en el pago de estas mensualidades. Menciona que al Grupo del P.P. aún no se le ha podido hacer ningún pago pero que se va a regularizar lo antes posible.

El Sr. Paulino Sosa Lunar (Grupo Mixto) dice que renuncia a esa asignación a cambio que la documentación del Pleno u otra de otra índole le llegue en papel.

El Sr. Alcalde contesta que formalice esa renuncia y solicitud por escrito.

Se procede a votar las otras tres actas de manera individual.

El acta de 16-12-2016 es aprobada por unanimidad de todos los asistentes. El acta del 21-12-2016 es aprobada por unanimidad de todos los asistentes aunque los miembros del Grupo del P.P. indican algunas incorrecciones.

El Sr. Paulino Sosa Lunar (Grupo Mixto) pregunta en base a ese acta como se encuentra la implantación de la fibra óptica.

El Sr. Alcalde señala que esa cuestión corresponde a ruegos y preguntas y luego se contestaría.

El acta del 4-05-2017 es aprobada por unanimidad de todos los asistentes aunque los miembros del Grupo del P.P. indican algunos errores. También expresan la posibilidad de la grabación por video de las sesiones.

El Sr. Alcalde contesta que en Gobernación hay que presentarlo en formato papel.

Punto 2º.- DECRETOS E INFORMES DE LA ALCALDIA.-

A continuación se da cuenta de los Decretos y Resoluciones, dictados por la Alcaldía desde la última sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno, los cuales constan en el expediente de la sesión.

Los Sres. Concejales se dan por enterados de los Decretos y Resoluciones presentados a la sesión.

A continuación, el Sr. Alcalde señala que además de estos Decretos y Resoluciones que se han podido revisar en la Secretaría se incluirán 5 más de aprobación Obras PFEA pero en el punto de temas urgentes.

Seguidamente el Sr. Alcalde continúa con los informes. Comienza con la implantación de la fibra Óptica en contestación al Sr. Paulino Sosa Lunar (Grupo Mixto) indicando que Diputación está analizando diversas posibilidades y que se ha contactado con Telefónica la cual ha aceptado hacer un estudio para traer la línea desde Cortegana. Se trataría de una obra de envergadura y se utilizaría el camino del merendero mediante postes.

También indica el Sr. Alcalde que seguramente haya que realizar una ordenanza en su momento.

El Sr. Paulino Sosa Lunar (Grupo Mixto) expone que lo normal es que Telefónica se garantice su exclusividad al menos durante un tiempo al hacer una inversión importante. También manifiesta la posibilidad de una Ordenanza del suelo público para evitar el chabolismo.

El Sr. Alcalde contesta que esos asentamientos sería ilegales.

Continúa el Sr. Alcalde comentando que ya se tiene un esbozo del presupuesto 2017.

La portavoz del Grupo Municipal del P.P. manifiesta su interés de que hubiera una comisión para poder negociar el presupuesto, presentar diferentes propuestas y sentirse partícipes de los mismos.

El Sr. Alcalde contesta que la elaboración de presupuesto corresponde al equipo de gobierno pero se muestra abierto a sentarse para realizar una negociación y poder llegar a unos presupuestos consensuados.

En cuanto a la Secretaría, el Sr. Alcalde hace una breve descripción del proceso selectivo, indicando entre otros hechos, ya que es una pregunta del Grupo del P.P., que los candidatos con 0 puntos no aparecen en la lista.

La portavoz del Grupo Municipal del P.P. señala la posibilidad de que aparezcan en la lista por orden alfabético. El Sr. Alcalde contesta que puede ser una posibilidad.

Seguidamente, el Sr. Alcalde comenta las visitas de diferentes autoridades al municipio como el Delegado de Salud al que trasladó las dificultades iniciales del centro DELTA.

La portavoz del Grupo Municipal del P.P. comenta que tras hablar con algunos de esos profesionales, si fuera posible la cesión de viviendas para hacer más atractivo este destino. El Sr. Alcalde contesta que a él no le han trasladado nada en ese respecto, pero que lo ve muy razonable.

También traslada al Pleno la visita del Delegado de Educación al Instituto con motivo de la entrega de la bandera verde de ecoescuela.

Asimismo indica que estuvo el Presidente de la Excma. Diputación visitando la empresa de arándanos y la obra del Hotel.

Por otra parte, en relación con las obras, el Sr. Alcalde menciona que las obras de PFEA 2016 está prácticamente finalizadas y menciona varias de las obras en curso.

La portavoz del Grupo Municipal del P.P. comenta la conveniencia de una campaña para sensibilizar a la población sobre los elementos de juegos.

El Sr. Alcalde comparte la idea y sugiere realizar un díptico en ese sentido dado el alto coste (más de 15.000 €).

El Sr. Paulino Sosa Lunar (Grupo Mixto) comenta que le ha llegado noticias de una empresa interesada en moler el mármol.

El Sr. Alcalde contesta que si hay una empresa canadiense que ha adquirido los derechos de explotación minera y de momento van a comenzar los sondeos.

El Sr. Alcalde, a instancia de un comentario del Sr. Paulino Sosa Lunar (Grupo Mixto), explica la problemática de la producción de los arándanos este año. El Sr. Alcalde junto con el portavoz del Grupo Mixto y del grupo de P.P. comentan las diferentes dificultades que puede traer la numerosa mano de obra externa que generará la explotación de arándanos.

Seguidamente comenta la situación de la piscina, las actividades deportivas de verano, la piscina cubierta, el gimnasio y la organización de las diferentes fiesta incluyendo el festival de Diana.

La portavoz del Grupo Municipal del P.P. traslade que le parece acertado que el festival de DIANA se traiga un día al pueblo y que sería muy positivo que la gente se involucre aportando un matiz diferenciador.

El Sr. Alcalde contesta que sería lo ideal, incluso se han puesto anuncios para que la gente participe pero siempre con rigor, evitando que se pueda convertir en un carnaval.

El Sr. Alcalde también comenta la dificultad y el riesgo de la corrida de toros, así como para traer atracciones de feria aunque no se le cobra.

El Concejal D. Rafael Candeas Rodríguez explica brevemente la dificultad de la feria en el paseo en cuanto al suministro eléctrico.

Comenta también el Sr. Alcalde las actividades de Aruccinalia, el cierre del año musical, el concurso de fandango y otras actividades como la sinfónica de Aljarafe el 22 de julio.

El Sr. Alcalde, adelantándose a una de la preguntas de Grupo del P.P., comenta los problemas de la Romería de San Mamés generados por el polvo. Explica que el riego de la anterior empresa era por una mejora en el contrato, pero que el contrato con Giahsa no lo contempla.

La portavoz del Grupo Municipal del P.P. comenta que habrá que solucionarlo para los próximos años, a lo que el Sr. Alcalde responde que habrá que plantearlo a la Hermandad.

La portavoz del Grupo Municipal del P.P. sugiere que sea el Ayuntamiento quien lo asuma debido a su coste.

El Sr. Alcalde contesta que ya se aporta mucho a la Romería, en concreto por el servicio especial de RSU 1.200 €, por protección civil y ambulancia 1.300, por el médico 900 €, una subvención de 1.800 € además de la limpieza del campo, el camino y la ermita e informa que ya se plantea el arreglo del camino de San Mamés.

La portavoz del Grupo Municipal del P.P. expresa que le han comentado que se ha echado de menos al Sr. Paulino Sosa, especialmente los de protección civil.

El Sr. Paulino Sosa Lunar (Grupo Mixto) dice que voluntariamente se preocupaba que no le faltara al menos un desayuno a ellos y a la Guardia Civil.

El Sr. Alcalde contesta que eso es responsabilidad de la hermandad.

Cambiando al tema de carácter social, el Sr. Alcalde informa que el programa de vulnerabilidad está en marcha, pero no se ha sacado convocatoria puesto que los S.S. Comunitarios prefieren trabajar con la gente que tienen su seguimiento.

El Sr. Paulino Sosa Lunar (Grupo Mixto) trasmite su felicitación a los organizadores de San Isidro por su buena gestión.

El Sr. Alcalde contesta que felicita tanto a los organizadores de San Isidro como de San Mamés, así como a las hermandades de Semana Santa.

La portavoz del Grupo Municipal del P.P. aporta el hándicap para la hermandad de San Mamés que es el corte de la carretera, cuya responsabilidad recae sobre el hermano mayor.

Finalizando los informes de Alcaldía, el Sr Alcalde describe la diferentes actuaciones de limpieza que se están haciendo en el municipio.

Punto 3º.- PROPUESTA DE ACUERDO PARA MOSTRAR LA CONFORMIDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LO QUE RESULTE NECESARIO PARA LA TRAMITACIÓN POR PARTE DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, DEL CONVENIO PARA LA CONSTRUCCIÓN, FINANCIACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE DEPURACIÓN.

El Sr. Alcalde informa que no se trata de votar la aprobación del convenio, sino mostrar la conformidad para que por parte de este Ayuntamiento se solicite a la Consejería de Medioambiente la elaboración de un convenio a tres bandas, donde concurren el Ayuntamiento de Aroche, la M.A.S. que será quien gestione y la Consejería.

La portavoz del Grupo Municipal del P.P. dice si será Giahsa la que lo gestione.

El Sr. Alcalde responde que éste Ayuntamiento tiene cedida la competencia a la M.A.S. y Giahsa pertenece a ella.

El Sr. Paulino Sosa Lunar (Grupo Mixto) comenta que ya se cobraba por ese servicio.

El Sr. Alcalde responde que sí es cierto que se cobra por una depuración que no se venía realizando pero en esos casos, la Confederación Hidrográfica cobra un canon de “no depuración”. Giahsa asume ese canon en las Cefiñas y otros núcleos sin depuración.

El portavoz suplente del Grupo Municipal del P.P. pregunta por la cantidad del canon.

El Sr. Presidente contesta que no lo sabe pero lo va a preguntar.

La portavoz del Grupo Municipal del P.P. pregunta sobre el convenio, que lo encuentra poco actualizado o no personalizado.

El Sr. Alcalde contesta que es un modelo estándar y con esta votación se pretende que se personalice a la situación actual y a este municipio.

El portavoz suplente del Grupo Municipal del P.P. lee en el convenio que se especifica que dicha infraestructura se encuentra actualmente en licitación.

El Sr. Alcalde responde que el convenio es genérico y puede recoger situaciones de otros municipios.

El portavoz suplente del Grupo Municipal del P.P. pregunta que es como si el convenio no es el mismo o es que no se hizo en su día y ahora se exige.

El Sr. Alcalde le contesta que para nada es así, se va a elaborar un convenio adaptado a Aroche.

La portavoz del Grupo Municipal del P.P. pregunta si es obligatorio que el mantenimiento lo lleva la MAS.

El Sr. Alcalde contesta que la competencia es del Ayuntamiento pero en el acuerdo que se firmó con la MAS incluye el ciclo integral del agua.

Pregunta la portavoz del Grupo Municipal del P.P. si supondrá incremento del coste.

El Sr. Alcalde le responde que se quedará igual.

El Ayuntamiento Pleno, por SIETE votos a favor y DOS abstenciones (P.P.), acuerda aprobar este punto del día.

Punto 4º.- ASUNTOS URGENTES.-

El Sr. Alcalde informa de cada una de las obras que recoge cada actuación 2017.

La portavoz del Grupo Municipal del P.P. pregunta que estas actuaciones para qué fecha son.

El Sr. Alcalde contesta que hasta el 30 de junio.

La portavoz del Grupo Municipal del P.P. donde irá el salón en Las Cefiñas.

El Sr. Alcalde responde que en el solar de la entrada a la izquierda.

Comenta el Teniente de Alcalde D. Jose Miguel Florido Gandullo que se ha decidido ahí porque se contempla como un salón de usos múltiples.

El Sr Alcalde pide a los asistentes votar la ratificación de los decretos de la obras del PFEA 2017 que a continuación se transcriben:

“DECRETO DE ALCALDÍA

Vista la documentación relativa al expediente de la obra acogida al PROFEA 2017 denominada “**REFORMA DE ACERAS**” de Aroche (Huelva) y acogida a los acuerdos SPEE-CORPORACIONES LOCALES

HE RESUELTO:

1. Aprobar la obra “**REFORMA DE ACERAS**” de Aroche (Huelva)
2. Remitir el presente decreto a la Dirección Provincial del SPEE y a la Diputación Provincial de Huelva.
3. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Aroche, de de 2017

El Alcalde

Ante mi
El Secretario.

Fdo.: Antonio Muñiz Carrasco

Fdo.: Eduardo Rodríguez Jara

DECRETO DE ALCALDÍA

Vista la documentación relativa al expediente de la obra acogida al PROFEA 2017 denominada “**ADECUACIÓN DE CAMINOS**” de Aroche (Huelva) y acogida a los acuerdos SPEE-CORPORACIONES LOCALES

HE RESUELTO:

1. Aprobar la obra “**ADECUACIÓN DE CAMINOS**” de Aroche (Huelva)
2. Remitir el presente decreto a la Dirección Provincial del SPEE y a la Diputación Provincial de Huelva.
3. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Aroche, de de 2017

El Alcalde

Ante mi
El Secretario.

Fdo.: Antonio Muñiz Carrasco

Fdo.: Eduardo Rodríguez Jara

DECRETO DE ALCALDÍA

Vista la documentación relativa al expediente de la obra acogida al PROFEA 2017 denominada “**REFORMA DE PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURAS EN CALLES DEL CASCO**” de Aroche (Huelva) y acogida a los acuerdos SPEE-CORPORACIONES LOCALES

HE RESUELTO:

1. Aprobar la obra “**REFORMA DE PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURAS EN CALLES DEL CASCO**” de Aroche (Huelva)
2. Remitir el presente decreto a la Dirección Provincial del SPEE y a la Diputación Provincial de Huelva.
3. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Aroche, de de 2017

El Alcalde

Ante mi
El Secretario.

Fdo.: Antonio Muñiz Carrasco

Fdo.: Eduardo Rodríguez Jara

DECRETO DE ALCALDÍA

Vista la documentación relativa al expediente de la obra acogida al PROFEA 2017 denominada “**PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL DE RECINTO TORRE SAN GINÉS**” de Aroche (Huelva) y acogida a los acuerdos SPEE-CORPORACIONES LOCALES

HE RESUELTO:

1. Aprobar la obra “**PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL DE RECINTO TORRE SAN GINÉS**” de Aroche (Huelva)
2. Remitir el presente decreto a la Dirección Provincial del SPEE y a la Diputación Provincial de Huelva.
3. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Aroche, de de 2017

El Alcalde

Ante mi
El Secretario.

Fdo.: Antonio Muñoz Carrasco

Fdo.: Eduardo Rodríguez Jara

DECRETO DE ALCALDÍA

Vista la documentación relativa al expediente de la obra acogida al PROFEA 2017 denominada “**REFORMA DE EDIFICIOS MUNICIPALES**” de Aroche (Huelva) y acogida a los acuerdos SPEE-CORPORACIONES LOCALES

HE RESUELTO:

1. Aprobar la obra “**REFORMA DE EDIFICIOS MUNICIPALES**” de Aroche (Huelva)
2. Remitir el presente decreto a la Dirección Provincial del SPEE y a la Diputación Provincial de Huelva.
3. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Aroche, de de 2017

El Alcalde

Ante mi
El Secretario.

Fdo.: Antonio Muñoz Carrasco

Fdo.: Eduardo Rodríguez Jara

“
El Ayuntamiento Pleno acuerda por UNANIMIDAD, de los nueve Concejales presentes, de los once que componen la Corporación, ratificar los Decretos presentados y referentes a la obras PFEA 2017.

Punto 9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

RUEGOS DEL GRUPO POLITICO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR

1º Le rogamos por enésima vez que cumpla lo que dicta el artículo 27 del ROF y Régimen Jurídico de las entidades Locales y atienda nuestra petición de poder disponer de un despacho para poder atender a los vecinos y poder realizar nuestras funciones de concejales de esta corporación. Esta actitud por su parte es insostenible, llevamos dos años (la mitad de la legislatura) sin poder realizar nuestro trabajo de forma digna, mientras el grupo político del PSOE dispone de un despacho desde el día 7 de octubre de 2015. Nos parece su actitud con esta cuestión, totalmente partidista y una absoluta falta de respeto a los vecinos de nuestro pueblo que desean ponerse en contacto con la oposición.

El Sr. Alcalde contesta que lo verá con la portavoz del Grupo Municipal del P.P. cuando se sienta para ver los otros temas que se ha debatido.

El portavoz suplente del Grupo Municipal del P.P. comenta que no es justo que se lleve así dos años.

PREGUNTAS DEL GRUPO POLITICO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR

1. ¿Cuál ha sido el motivo de renuncia de los tres primeros candidatos al puesto de secretaria – intervención de este Ayuntamiento?
El Sr. Alcalde responde que personales.
2. ¿Por qué en la lista de seleccionados tras la baremación sólo aparecen los 4 primeros candidatos?
Ya se ha contestado.
3. En la plaza de monitor/a deportivo para la escuela deportiva de verano y curso de natación. ¿Por qué se pide en las bases al menos un año de experiencia a tiempo completo y no se favorece que los jóvenes con titulación puedan ir adquiriendo experiencia?
El Sr. Alcalde responde que la intención era que tuviesen experiencia.
4. ¿Cuándo se nos va a convocar a los grupos políticos de la oposición, a una reunión para empezar a consensuar el presupuesto de 2.017?
El Sr. Alcalde responde que cuando termine el Pleno se reunirá con la portavoz del Grupo Municipal del P.P. para concretar una fecha.
5. ¿Puede usted explicar por qué en el contrato con la empresa Giahsa para la Recogida de Residuos Sólidos Urbanos no negoció el riego del camino hacia San Mamés y el riego del recinto romero durante los días de celebración de la romería? Recordamos que la anterior empresa adjudicataria (CEPSA) procedía cada año a dicho riego ya que la relación contractual entre la Mancomunidad Sierra Occidental y dicha empresa así lo reflejaba, así mismo, también reflejaba

dicho contrato la recogida durante todos los días de la semana, en horario nocturno, y la tasa que pagábamos era menor que ahora con GIAHSA.

El Sr. Alcalde responde que son opiniones diferentes respecto a la formalización o no con GIAHSA. Comunica que en el momento eran las mejores condiciones. Indica que hay que tener en cuenta que la referencia era de un contrato anterior con un coste muy inferior al actual.

6. ¿Cuánto le cuesta a este Ayuntamiento recoger los contenedores de RSU el día que GIAHSA no viene a recogerlos?

El Sr Alcalde contesta que en torno a 130 € con medios propios.

7. ¿Puede usted explicar por qué, no se ha ingresado aún nada de la asignación económica a los grupos políticos, a nuestro grupo, habiendo entregado la documentación necesaria desde enero de 2.017, mientras al grupo político PSOE si se le ha ejecutado parte de esta asignación en los ejercicios 2.015 y 2.016? ¿Cuándo se va a ejecutar esta partida pendiente?

Ya se ha contestado.

8. ¿Por qué suspendió la Feria de la Tapa? ¿Cuándo tiene previsto realizarla?

El Sr. Alcalde responde que fundamentalmente por el tema de la recogida de arándanos y se plantea la posibilidad de trasladarlo al otoño.

9. ¿Cuándo tiene previsto comenzar obras en nuevos tramos de la calle Jerez?

El Sr. Alcalde comenta que para cuando pase la feria.

10. ¿Tiene previsto a corto plazo realizar obras de reforma en el firme y pavimentación de la calle Alejandro Romero Cuaresma?

El Sr. Alcalde reconoce el mal estado de la calle y hay que plantearse arreglarla.

11. ¿Va a proceder este Ayuntamiento a instalar iluminación en la calle paralela a la calle Alejandro Romero Cuaresma, desde la Fuente Nueva hasta la terminación de los bloques de VPO?

Ya se ha hablado del tema.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión siendo las doce horas veinte minutos del día 29 de junio de dos mil diecisiete. Doy fé.

Vº Bº
El Alcalde.-